

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 226 Lunes 21 de septiembre de 2015

Sec. IV. Pág. 39281

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28135 MUROS

Don José Manuel Vaamonde Fernández, Iltre. Sr./a. Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Muros

Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000180/2015, se sigue a instancia de MARÍA DOLORES ROMERO GUZMÁN, expediente para la declaración de fallecimiento de DOMINGO GUZMÁN BARBAZÁN, nacido en Outes en el lugar de Cabanamoura, nacido el 22 de marzo de 1913, hijo de José Guzmán Fuentes y Dolores Barbazán Riveiro, quien se ausentó de su último domicilio y emigró a Buenos Aires - Argentina en el año 1929, sin que desde entonces se haya tenido ninguna otra noticia de su paradero ni tan siquiera a través de otros vecinos del lugar también emigrados a Buenos Aires.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Muros, 29 de julio de 2015.- El/la Secretario Judicial, D. José Manuel Vaamonde Fernández.

ID: A150038806-2